



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EL CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A PLANIFICAR, COORDINAR, COLABORAR Y ASIGNAR RECURSOS PARA LA REGIÓN DEL BAJO BALSAS Y SUS HABITANTES, EN ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE CHURUMUCO Y LA HUACANA, MICHOACÁN, A EFECTO DE AFRONTAR LA SEVERA SEQUÍA QUE AZOTA A LA REGIÓN, A RAÍZ DEL FENÓMENO CLIMATOLÓGICO CONOCIDO COMO “EL NIÑO”.

HONORABLE ASAMBLEA

RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Tercera Legislatura, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 36 fracción II de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; así como del numeral 8º fracción II y 236 bis inciso a), fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; fundamento y presento la siguiente, Proposición con Punto de Acuerdo con el Carácter de Urgente y Obvia Resolución para Exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado a Planificar, Coordinar, Colaborar y Asignar recursos para la Región del Bajo Balsas y sus Habitantes, en especial a los Municipios de Churumuco y la Huacana, Michoacán, a efecto de afrontar la severa sequía que azota a la región, a raíz del fenómeno climatológico conocido como “El Niño”; en virtud de lo anterior, expongo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fenómeno global climatológico llamado “El Niño”, produce cambios y anomalías en la temperatura del planeta, debido al calentamiento de la superficie del océano pacífico-ecuatorial, afectando considerablemente los patrones de precipitación y temperatura, en este caso de la República Mexicana; existiendo variación en dichos patrones, a lo largo del territorio nacional dependiendo de la intensidad del fenómeno.

Según el Sistema Meteorológico Nacional (SMN) y las predicciones de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) sobre el calentamiento de la superficie del mar, en las zonas central y oriental del Pacífico tropical, apuntan a que este fenómeno de “El Niño”, sea uno de los cuatro más intensos que se tengan registrados desde 1950, y que comenzó en 2015 y continúa para este 2016.

Los efectos de dicho fenómeno, han sido contrastantes a lo largo del país, provocando lluvias intensas en algunas regiones y sequías extraordinarias en otras. Desde 2015 a la fecha, en Michoacán, se ha reflejado a manera de sequía, sobre todo en la parte baja de la Cuenca del Rio Balsas, o Bajo Balsas.

Con datos arrojados por el Monitoreo de Sequia para Michoacán emitido por CONAGUA, señala que la sequia será principalmente en los Municipios de Churumuco, la Huacana, Caracuaró, Huetamo, San Lucas, Tiquicheo, Turicato, Arteaga y Tumbiscatío.

El viernes 27 de noviembre de 2015, se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto mediante el cual, el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año de 2016, dentro de la cual se establecen Criterios Generales, así como los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados, elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En el cuerpo del mencionado Decreto se ubica a Michoacán, con 32 de nuestros Municipios en un nivel de Muy Alta o Alta Marginación, así como también, cuentan con el indicador de Alto o Muy Alto Grado de Rezago Social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza extrema, entre los cuales se encuentran los mencionados con anterioridad.

Estos Municipios han sufrido pérdidas totales en sus cultivos como maíz, jamaica, ajonjolí, sorgo, etc, siembras que son el sostén de los ingresos familiares; sufren por baja producción de pastos y forrajes que son el alimento del ganado actividad importante en toda la tierra caliente del estado; los pocos cultivos que quedan, se ven afectados por la dispersión de plagas, aunado a la infestación por garrapatas al ganado, plaga del Pulgón Amarillo en sorgo y cochinilla en jamaica; por lo anterior, los investigadores alertan un aumento de descomposición social y agudización de pobreza por sequía.

Anteriormente, la población de la zona subsanaban un poco los efectos de la sequía emigrando a los Estados Unidos, pero, debido a las dificultades para cruzar la frontera como inmigrante indocumentado para trabajar en aquel País, el envío de remesas destinado para ayudar a menguar la palidez de estos momentos críticos, ha disminuido drásticamente en estos tiempos, generando todavía más un clima marginal en la población.

Por otro lado, desde noviembre del 2015, varios sectores de la sociedad en conjunto, han dado seguimiento a dicha problemática regional, tanto del Sector Académico como la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El documento generado por parte de estos sectores, es un análisis e investigación acerca de los efectos de la Sequía en el Bajo Balsas de la región de Tierra Caliente de

Michoacán, el cual está orientado para contribuir al diseño de un “Plan Intersectorial de Contingencia ante la Sequía, para reducir sus impactos negativos”, encaminado a su vez, ha abrir oportunidades y fortalecer la capacidad de respuesta de la región completa y sus opciones a futuro.

Es por ello que debemos instar al **Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, a que sumemos esfuerzos y que se mejore la Coordinación de sus Dependencias e Instruya a sus Funcionarios para que den agilidad y eficiencia; se establezcan canales de comunicación y coordinación continua entre todos los sectores; así como, se informe ampliamente a la sociedad michoacana de las acciones y resultados implementados en la Región del Balsas y toda la Tierra Caliente.**

Los problemas en la Tierra Caliente afectan a toda la población, de modo que es una oportunidad para crear más consciencia de las causas y motivos que detonan situaciones como el incremento de la delincuencia y la desesperación de las personas.

Así mismo, existe una constante participación con el “Grupo Balsas” de la sociedad civil organizada, abordando temas en torno a la sequía que afecta a la región del Balsas, como también la aplicación de un seguro contra sequías para apoyar a los afectados por este fenómeno meteorológico en el que intervienen SEDRUA, SEPLADE, SEDECO, SEDESOL, SAGARPA, SEMARNAT,

Es por ello que debemos revisar el actuar del Ejecutivo del Estado en relación a esta problemática, ya que con inversión, obras y acciones de prevención es como llegaremos a soluciones muy prontas.

Es también nuestra obligación trabajar en pro de la cultura del cuidado y conservación del agua, Compañeros Diputados los invito decididamente que cuando visitemos nuestros municipios nos coordinemos con las autoridades municipales, estatales y federales para realizar acciones que promuevan la reforestación, sensibilicemos a la población sobre la importancia del cuidado y preservación del agua, propiciemos la reducción del consumo haciendo un uso racional, pero sobre todo cuando exista sequía, promovamos la participación de la sociedad civil en búsqueda de soluciones para todos.

Se solicita al Pleno del Congreso del Estado, que la presente Proposición con Punto de Acuerdo, se trate con carácter de URGENTE y OBVIA RESOLUCIÓN, conforme a lo establecido en el artículo 236 bis Inciso a), Fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, y con fundamento en la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, someto a la consideración de este Pleno el siguiente Punto de:

ACUERDO

PRIMERO. Se Exhorta Respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en el ámbito de sus atribuciones Planifique, Coordine, Colabore y Asigne recursos de manera emergente para la Región del Bajo Balsas y sus Habitantes, en especial a los Municipios de Churumuco, la Huacana, Caracuario, Huetamo, San Lucas, Tiquicheo, Turicato, Arteaga y Tumbiscatío, Michoacán, a efecto de afrontar la severa sequía que azota a la región, a raíz del fenómeno climatológico conocido como “El Niño”.

SEGUNDO. Se Exhorta Respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que se sume a la Iniciativa Intersectorial ante la Contingencia Ambiental en Tierra Caliente (IICA-TiCa).

TERCERO. Se Exhorta Respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que informe a esta Soberanía las Acciones Implementadas y sus Resultados sobre la Sequía en la Región del Bajo Balsas.

CUARTO. Se exhorta a los integrantes de esta Septuagésima Tercera Legislatura a difundir la cultura del cuidado al agua, de su buen uso, a través de la concertación e impulso de acciones educativas, culturales y de en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, para lograr el desarrollo humano sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán a los 18 días del mes de abril de 2016.

ATENTAMENTE

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA

DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTINEZ

DIP. ADRIANA HERNANDEZ IÑIGUEZ